

# A/H1N1

En **BBC Mundo**, el pasado 2 de mayo de 2009, se publicó una nota que cita a la doctora Anne Schuchat, vice directora en funciones del Centro para Prevención y Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés), señalando que "aunque los expertos están preocupados por la posibilidad de que se den casos graves (de la influenza A/H1N1), hasta ahora éstos han sido "moderados y limitados a la enfermedad de un solo paciente".

"El nuevo virus carece de los rasgos que volvieron tan mortífera la epidemia de 1918, conocida como la gripe española, agregó otro funcionario del CDC."

Ahora que las pérdidas en la economía nacional se calculan entre 0.3% y 0.5% del PIB anual, que se ven afectados diversos giros y actividades económicas, y que ha quedado en evidencia el deterioro y la insuficiencia del sistema de salud pública en nuestro país, se requiere de políticas públicas que permitan hacer frente una pandemia verdaderamente grave, un riesgo que no debemos subestimar en lo sucesivo.

Se prevé un recrudecimiento de contagios por A/H1N1, en el próximo invierno.

Ver: [http://www.bbc.co.uk/mundo/america\\_latina/2009/05/090502\\_1020\\_mexico\\_sabado\\_medshiml](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/05/090502_1020_mexico_sabado_medshiml)

## Webs notables

<http://cuaderno.josesaramago.org>  
<http://www.wolframalpha.com>  
<http://www.europeana.eu/portal/>  
<http://www.linkedin.com>  
<http://www.informeindigo.com>  
<http://www.universia.net.mx>  
<http://formacion.orange.es>

Esperamos conocer sus opiniones y puntos de vista acerca de El Referencista, en el correo electrónico: [casanchez@uv.mx](mailto:casanchez@uv.mx) o [jaldinrumi@gmail.com](mailto:jaldinrumi@gmail.com)



# — El Referencista —

SEGUNDA ÉPOCA

Boletín electrónico de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Veracruzana

No. 3, Abr-Jun 2009 - Xalapa, Veracruz

## La alfabetización informativa en Japón para la sociedad de la información y el conocimiento

José Saramago escribe sobre el virus  
en su blog (Vea: **Webs notables**)

Bibliotecas para el aprendizaje  
permanente (Declaración de Toledo, 2006)

Fuente: Deutsche Fotothek

## Biblioteca Virtual de Salud - México

La Biblioteca Virtual de Salud - México ofrece acceso a una plétora de recursos de información científica, difusión e investigación, que son de interés para la comunidad de profesionales de la salud.

En su versión más reciente, el portal incluye en su página principal, enlaces a los siguientes documentos informativos sobre la influenza A:

- Signos y síntomas de la influenza
- Acciones básicas ante la intensificación de la transmisión de Influenza
- Si tienes contacto con una persona que pudiera tener influenza

Artículos y referencias bibliográficas pueden consultarse desde la pantalla de inicio, a través de la interfaz de búsqueda.

Entre otras fuentes de información disponibles están LILACS (Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud) y MEDLINE 1996-2006 (Literatura Internacional en Ciencias de la Salud). Además se incluye información sobre Programas prioritarios en salud

- Calidad, calidez y eficiencia en el cuidado de la salud
- Reforma del sector salud
- Boletín Práctica Médica Efectiva
- Información científica para el cuidado en enfermería.

De interés para los bibliotecarios, en ese portal se ofrece la consulta de Descriptores en Ciencias de la Salud y los Medical Subject Headings.

<http://bvs.insp.mx/index.php>

Gracias por visitar  
el Blog de la DGBUV  
[kaniwa.wordpress.com](http://kaniwa.wordpress.com)

Las bibliotecas y los bibliotecarios han representado a lo largo de la historia -y representan ahora, más que nunca- un papel de relevancia singular, a pesar de que no suelen alardear de ello. Siendo algunos de los rasgos distintivos de la biblioteca y de quienes en ella laboran, dentro de un enfoque tradicional: el *orden*, la *disciplina* y el *silencio*, simplemente cumplen una función de enorme trascendencia cultural, histórica y humana de una forma discreta y callada.

Lo anterior, podría considerarse sin duda como una virtud. Pero en una sociedad globalizada, impulsada de manera incontenible por las tecnologías de información, y en la que prevalecen los mensajes de los medios masivos de comunicación (ajenos a la lectura y el libro y por ende, a las bibliotecas, y muy cercanos, eso sí, al mercado, el consumo y el entretenimiento), el silencio y modestia con que cumplen su función las bibliotecas y los bibliotecarios representa una seria desventaja y les resta visibilidad e importancia. Y es que, como lo menciona Nancy Kranich en un documento sobre la *función social* de las bibliotecas, en especial de las universitarias: “el reto que se presenta a los bibliotecarios es ir simplemente mucho más allá de educar e informar a los individuos particulares, concentrando sus esfuerzos en aumentar el *capital social* de la comunidad y sociedad en su conjunto. Deben fomentar su participación cívica en las comunidades donde se ubican y asegurarse de que la gente conozca la labor que están realizando en este sentido”.

Para entender cabalmente lo anterior, debe explorarse el concepto de *capital social*, cosa que haremos en siguientes entregas.

# Bibliotecas por el aprendizaje permanente

## Declaración de Toledo sobre la alfabetización informacional (Alfin)

Estamos inmersos en una sociedad del conocimiento, en la que debemos aprender durante toda la vida y desarrollar habilidades para usar la información de acuerdo a objetivos personales, familiares y comunitarios, siempre en entornos de inclusión social, preservación y respeto intercultural. Así lo afirman organismos internacionales en numerosas declaraciones y, de igual forma, lo asumen los profesionales de la información a través de instituciones como IFLA y manifiestos como la *Declaración de Praga: hacia una sociedad alfabetizada en información* y la *Declaración de Alejandría sobre la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida*.

La alfabetización informacional es una herramienta esencial para la adquisición de competencias en información, así como para el desarrollo, participación y comunicación de los ciudadanos. Se hacen necesarios conocimientos sobre el acceso a la información y su uso eficaz, crítico y creativo. Por este motivo, profesionales de la información y la educación del estado español se reunieron en Toledo (España) en el Seminario de Trabajo “Biblioteca, aprendizaje y ciudadanía: la alfabetización informacional”, con el fin de analizar la aplicación del concepto y la situación de los programas de alfabetización informacional en España, así como para proponer las líneas y actuaciones prioritarias en los diferentes ámbitos territoriales.

Tras su debate, comunican a la sociedad en general, autoridades, instituciones, agentes sociales y profesionales las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Las bibliotecas y su personal contribuyen al mantenimiento y mejora de los niveles educativos de toda la población, gracias a sus instalaciones, recursos y servicios, así como por las actividades de formación y promoción de la lectura que realizan.
2. Las bibliotecas y los centros de información deben diseñar y poner en práctica actividades de formación de manera eficaz y en coordinación con las instituciones responsables de la provisión de formación en las competencias básicas.
3. Las instituciones deben fomentar el desarrollo profesional permanente del personal de las bibliotecas, para conseguir una actualización constante en la información de todo tipo que afecte a los colectivos a los que se atiende.
4. Las bibliotecas deben tener una política formativa específica de todo su personal, que permita actuar en la alfabetización de los ciudadanos en el uso de la información y posibilite trabajar en favor del aprendizaje permanente.
5. El sistema educativo obligatorio es la base inicial para la capacitación en el uso de la información, por lo que es preciso dar protagonismo a la biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje y la adquisición de competencias.
6. Los planes de estudio de las universidades que forman profesionales de la información deberían integrar contenidos relativos a la alfabetización informacional y las cuestiones pedagógicas necesarias para su enseñanza.
7. Las asociaciones profesionales deben dar prioridad en su oferta de actividades de formación continua a los nuevos retos que impone la alfabetización

informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida.

8. Los agentes implicados en la promoción de la alfabetización informacional deberían establecer foros locales, provinciales, autonómicos y estatales, que se conviertan en plataformas de reflexión, difusión y cooperación interinstitucional.
9. Los puntos prioritarios de reflexión para estos foros, que podrían constituir los primeros pasos en una agenda nacional de promoción de la alfabetización informacional, deberían ser:
  - 9.1. Elaboración de un modelo y marco propio para las competencias fundamentales incluidas en la alfabetización informacional.
  - 9.2. Elaboración de una propuesta curricular de alfabetización informacional que sea adaptable a contextos bibliotecarios, disciplinares, de aprendizaje y vitales diferentes según los segmentos de población a los que vayan dirigidos.
  - 9.3. Realización de un programa de actividades para la concienciación social acerca de la necesidad de la alfabetización informacional.
  - 9.4. Recogida sistemática de ejemplos de las mejores prácticas en evaluación de programas de formación y de certificación de niveles individuales.
  - 9.5. Creación, mantenimiento y actualización de un sitio web específico sobre alfabetizaciones y competencias fundamentales, como centro de recursos y apoyo a los foros e iniciativas que se desarrollen.
  - 9.6. Identificación de socios clave en los distintos ámbitos para el establecimiento, actualización, promoción y difusión de la agenda de actuaciones.
  - 9.7. Establecimiento de un mecanismo eficaz y fluido de participación en la agenda internacional para la alfabetización a lo largo de la vida, que tenga en cuenta las competencias y responsabilidades de cada ámbito de actuación.
10. La cooperación para el desarrollo de las competencias fundamentales y las alfabetizaciones debe orientarse en dos direcciones:
  - 10.1. Por una parte, los profesionales de la información deben trabajar en la interacción entre teoría y práctica profesional; así como procurar la cooperación entre centros de información, con el fin de que la formación informacional tenga progresión y actúe de acuerdo a sus objetivos educativos.
  - 10.2. Por otro lado, las instituciones, organismos y profesionales interesados en la promoción de las competencias informacionales deberían establecer relaciones entre sí, para la coordinación y desarrollo de actividades conjuntas.

Los asistentes al Seminario de Toledo se comprometen a realizar ante las instituciones, organismos y asociaciones del entorno profesional y geográfico al que pertenecen cuantas acciones sean pertinentes para lograr el apoyo público a las consideraciones reflejadas en este documento y su compromiso de actuación en favor de la alfabetización informacional.

En Toledo, a 3 de febrero de 2006.

# La alfabetización informativa en Japón

Ana Cristina Sánchez Mendoza\*

La alfabetización informativa (ALFIN), o "information literacy" (INFOLIT), en inglés, es la adquisición de las *competencias en el uso de la información* (de acuerdo con la Declaración de Toledo). Es el reconocimiento de las necesidades de información que tiene un individuo, así como la capacidad para saber por qué y para qué se requiere dicha información, dónde encontrarla, cómo evaluarla y utilizarla eficazmente. La alfabetización informativa es fundamental para realizar con éxito procesos cognitivos y para desarrollar nuevos conocimientos. Puede decirse que la alfabetización informativa implica diversas operaciones cognitivas y que se apoya en la reflexión crítica sobre la información.

Como estudiante de la carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión Bibliotecaria, que se incorporó recién-temente a la oferta educativa de la Universidad Veracruzana, se me invitó a realizar este artículo como una actividad en esa materia, lo que ha despertado un gran interés por lo que se refiere a este tema en el país y el extranjero. Después de haber realizado una

investigación inicial sobre la ALFIN en Japón, me complace compartir con ustedes lo siguiente.

Antes que nada, pondré en claro la situación que se vive en Japón con respecto a la lecto-escritura. Para mi sorpresa, Japón tiene una gran cultura lectora. La mayoría de los hogares están suscritos *por lo menos* a un periódico. Para ellos el escribir es un auténtico arte y una disciplina, que se perfecciona con el tiempo y es conocida como *shodo*. Por lo tanto, no se me hace nada extraño que Japón tenga uno de los más altos índices de alfabetización a nivel mundial, además de ser el país número uno en cuanto a la edición de libros y circulación de periódicos y revistas. Japón cuenta también con una alta tasa de escolaridad, puesto que la mayoría de los jóvenes asisten a la universidad, cuando la educación obligatoria se cubre únicamente hasta la primaria. Lo anterior permite entender por qué Japón es un país con importantes adelantos tecnológicos, que constantemente superan.

Enfocándonos en la alfabetización

informativa, llegamos a saber que los japoneses reconocen que ésta es una pieza fundamental para el aprovechamiento de la información existente, sobre todo en la llamada sociedad de la información y el conocimiento. Por ello, se ha establecido que es necesaria la creación de políticas y reformas en este terreno.

En 1998, se hizo una propuesta para prever las necesidades de las siguientes generaciones y se desarrolló un plan para la alfabetización informativa titulado: *Proposal for desired human resources to take charge of the next generation and desirable plans for improving information literacy* (Propuesta para que los recursos humanos idóneos se encarguen de la siguiente generación, y planes deseables para mejorar la alfabetización informativa), realizada por Committee on Information and Telecommunication Policy (Comité de Políticas de Información y Telecomunicaciones) en conjunción con la Federación Japonesa de Organizaciones Económicas (Japan Federation of Economic Organizations).

En este documento se establece que la *alfabetización informacional* debe convertirse en una *capacidad básica de cada ciudadano*, tanto para la vida diaria como para las empresas y actividades económicas. Se presentan los desafíos y los planes para mejorar la alfabetización informacional. Entre ellos destacan: *la creación de una cultura de información* y reformas en el entorno de la misma, reformas de los procedimientos para la utilización de las redes de información, creación de un medio ambiente propicio para la obtención y transmisión de la información y el *fomento de la alfabetización informacional en la educación*.

Estas medidas buscan: la expansión de la alfabetización informacional a todos los entornos, sobre todo al ámbito escolar; fomento en la educación para la utilización

de redes y un amplio apoyo económico para lograr la conexión a Internet de las escuelas; la revisión de los programas educativos bajo el enfoque ALFIN; la promoción de la información correspondiente a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; una amplia divulgación informativa por medios electrónicos; la reforma de los sistemas financieros y su relación con la tecnología de información y conseguir que los servicios de información sean más baratos.

En el año 2000, el Gobierno japonés otorgó unos 54,5 mil millones de yenes, para apoyar a los programas para el uso de las tecnologías de información y comunicación, que incluyen: la formación técnica básica para el uso de la PC, la producción de documentos digitalizados y el uso de Internet y correo electrónico, entre otros. Esto con el objetivo es consolidar las bases de la alfabetización informativa y con ello, encaminar a la sociedad hacia el uso de las tecnologías para su beneficio.

Como se ve, la situación actual de Japón es prometedora, en contraste con la de México. Los japoneses han logrado ya un extraordinario avance en todos los ámbitos, debido a la disciplina y la buena formación

educativa que han tenido. Creo realmente conveniente considerar la experiencia japonesa como un ejemplo y apostar por la educación, por mejores reformas educativas, el apoyo y fomento a los programas de lecto-escritura, la enseñanza del uso ético y legal de la tecnología y sobre todo, inculcar en todos los individuos la capacidad de reconocer y acceder a la información para progresar, no sólo como individuos, sino también para el progreso de todo el país.

La sociedad debe exigir al gobierno transparencia y que implante políticas útiles que beneficien a la gente, y no políticas que la perjudiquen, como suele ocurrir regularmente. Que se haga válida la opinión de la mayoría y no la voluntad de una minoría interesada sólo en sí misma. Porque la gente que lee y comprende lo que lee, ya no es manipulable, ya no se dejan llevar por lo primero que dicen los demás, sino que busca formarse un criterio propio. Estar informado es tener armas con las que defenderse.

Los avances tecnológicos, la disponibilidad de Internet y de otros medios de comunicación deben usarse a favor de la sociedad, para mantenerla informada de lo que pasa a nuestro alrededor. Así, será posible contribuir entre todos al mejoramiento de nuestro mundo.

\* Estudiante del segundo semestre del TSU en Gestión Bibliotecaria.



En Japón trabajan para consolidar una cultura de la información.

Foto: Wikipedia



**El Referencista**  
SEGUNDA ÉPOCA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
Dirección General de Bibliotecas  
Coordinación de Automatización Bibliotecaria  
Av. de las Culturas Veracruzanas No. 1  
Zona Universitaria, Xalapa, Ver. C.P. 91010  
Tel. (228) 1-41-10-41, 1-41-10-42  
<http://www.uv.mx/dgbuv/>

*"Si crees que la educación es cara, prueba la ignorancia".*

Derek Bok